

PROGRAMA ELECTORAL  
ELECCIONES MUNICIPALES (2019-2023)

*¡Vamos!*  
Ahora sí,  
**CAMBIEMOS**

Dimas Gragera  
Candidato a la alcaldía  
Santa Coloma de Gramenet

#VamosDimas

**Ciutadans**



<b>1. Santa Coloma funciona: por unos servicios municipales más eficientes</b>	<b>4</b>
1.1. Burocracia, la mínima: simplificaremos y reduciremos todos los trámites administrativos.	4
1.2. Un Ayuntamiento al servicio de todos los vecinos.	5
1.3. Gastar de forma responsable y acabar con el despilfarro.	6
1.4. Unos servicios públicos eficientes y de calidad.	7
1.5. Más cooperación para compartir buenas prácticas y aunar esfuerzos que mejoren la vida de los vecinos	8
1.6. Municipios leales a la Constitución y al Estado de Derecho.	8
1.7. Los empleados municipales, el principal activo de nuestro Ayuntamiento.	8
<b>2. Transparencia, buen gobierno y participación: recuperar la confianza de todos los vecinos</b>	<b>10</b>
2.1. Municipios ejemplares y libres de corrupción.	10
2.2. Más transparencia para mejorar los servicios públicos.	11
2.3. Acabar con los dedazos y el clientelismo en los contratos y subvenciones municipales.	12
2.4. Municipios responsables y abiertos a la participación ciudadana.	13
<b>3. Municipios dinámicos que atraigan talento y generen oportunidades de empleo</b>	<b>14</b>
3.1. Impuestos, los mínimos y más sencillos posibles.	14
3.2. Incentivar y facilitar el emprendimiento para dinamizar la economía municipal y crear empleo.	16
3.3. Convertir Santa Coloma en foco de atracción turística.	18
3.4. Un comercio activo y dinámico que apueste por la innovación.	19
<b>4. Un Urbanismo pensado para las personas</b>	<b>23</b>
4.1. Construyamos juntos la ciudad que nos une.	23
<b>5. Los ciudadanos primero: políticas sociales al alcance de todos los vecinos</b>	<b>25</b>
5.1. Unos servicios sociales que garanticen la inclusión social de todos los ciudadanos.	25
5.2. Conciliación y apoyo a las familias de nuestro municipio.	25
5.3. Acabar con la lacra social de la violencia machista.	28
5.4. Igualdad social y no discriminación del colectivo LGTBI.	28
5.5. Dependencia, autonomía personal y accesibilidad universal.	29
5.6. Municipios pensados también para nuestras mascotas	29
5.7. Facilitar el acceso a la vivienda a toda la población.	30
5.8. Contribuir desde nuestro municipio al éxito educativo, la reducción del abandono y la convivencia escolar	31
<b>6. Seguridad: Por una Santa Coloma más segura y cívica</b>	<b>33</b>
6.1. Convertir Santa Coloma en una ciudad segura	33
<b>7. Smart City: la innovación como principio</b>	<b>35</b>

7.1.	Convertir nuestra localidad en 'ciudades inteligentes'.	35
8.	Modernizar nuestro municipio ante los nuevos desafíos del siglo XXI	37
8.1.	Regeneración urbana para recuperar nuestros municipios.	37
8.2.	Limpieza y mantenimiento del espacio urbano: Una ciudad más limpia.	38
8.3.	Apostar por el consumo responsable y eficiente de energía.	39
8.4.	Preservar y proteger los espacios verdes y naturales de nuestros municipios.	41
8.5.	Una movilidad sostenible adaptada a la nueva realidad urbana.	43
9.	Cultura y Educación: potenciaremos nuestra cultura y la educación como herramienta para garantizar la igualdad de oportunidades.	46
9.1.	La cultura, patrimonio común de todos.	46
9.2.	Una cultura inclusiva y sin barreras.	48
9.3.	La Educación como elemento clave en la reducción de la desigualdad.	49
10.	Deporte y Juventud.	51
10.1.	Deporte accesible y de calidad en nuestro municipio	51
10.2.	Jóvenes para una ciudad de futuro	51

# 1. Santa Coloma funciona: por unos servicios municipales más eficientes

## 1.1. Burocracia, la mínima: simplificaremos y reduciremos todos los trámites administrativos.

1. Vamos a impedir que te pidan ni un solo papel que ya esté en posesión de la Administración. Basta de burocracia inútil: necesitamos una administración municipal ágil, efectiva, eficiente y robusta. Potenciaremos la ventanilla única para evitar desplazamientos innecesarios y jamás pediremos a los ciudadanos ningún documento que ya hayan presentado ante la misma Administración Pública.
2. Vamos a conseguir el objetivo de “papel cero” en nuestro Ayuntamiento implantando una verdadera Administración electrónica. Además, digitalizaremos todos los archivos municipales para asegurarnos de preservar los documentos históricos frente a robos, expolios, inundaciones, incendios o su propio deterioro natural.
3. Vamos a simplificar la normativa municipal para hacerla útil, realista y cercana a la ciudadanía. Las normas municipales se hacen para los ciudadanos, no para los técnicos del Ayuntamiento ni para los expertos en Derecho. Desde Cs creemos que el lenguaje de las normas debe ser accesible y fácil de comprender para los ciudadanos que tienen que cumplirlas.
4. Vamos a revisar todos los trámites del Ayuntamiento para eliminar cargas administrativas. Eliminaremos trámites obsoletos o injustificados, para que el Ayuntamiento no sea un obstáculo en el desarrollo de la actividad económica y social a nivel local. Reduciremos los plazos de resolución, extenderemos el silencio positivo en caso de falta de respuesta y sustituiremos la obligatoriedad de presentar documentación por la de efectuar declaraciones responsables y comunicaciones previas al inicio de una actividad, siempre que el objeto del procedimiento lo permita.
5. Vamos a crear la Licencia Única de obra, apertura o instalación de actividad. Queremos unificar informes, criterios y eliminar trámites repetitivos y a menudo innecesarios para que los negocios de nuestro municipio puedan echar a andar en el menor tiempo posible.

6. Crearemos una ventanilla única para la realización de trámites relacionados con autónomos y PYMES.
7. Vamos a ponernos unos plazos realistas y beneficiosos para los vecinos en todos los proyectos y construcciones y vamos a cumplirlos. Desde nuestro Ayuntamiento, analizaremos las cargas de trabajo y los recursos disponibles para mejorar los tiempos de actuación. Ya está bien de prolongar indefinidamente los plazos de actuación y de ejecución por una mala planificación de recursos o para dar cobertura a anuncios rimbombantes y electoralistas de los políticos.
8. Vamos a eliminar las colas de espera en ventanilla: instalaremos Cajeros Ciudadanos para que los vecinos puedan realizar de forma autónoma trámites administrativos del Ayuntamiento e informarse sobre actividades u oferta cultural. Queremos que los trámites más habituales del Ayuntamiento (certificados de empadronamiento, justificantes de pago, etc.) puedan realizarse por nuestros vecinos en terminales similares a los cajeros automáticos, de modo que no tengan que esperar colas ni acoplarse a determinados horarios de apertura de las oficinas municipales. Estos cajeros, se ubicarán en las sedes del distrito para la agilización de trámites y evitar desplazamientos innecesarios.

## **1.2. Un Ayuntamiento al servicio de todos los vecinos.**

9. Vamos a revolucionar la gestión pública del Ayuntamiento orientando todos los servicios a la atención al ciudadano. El Ayuntamiento es la administración más cercana a los ciudadanos, y por eso queremos que sea un apoyo en lugar de un obstáculo. Adecuaremos todos los trámites administrativos en torno a una visión proactiva, detectando y satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos ante los problemas cotidianos.
10. Vamos a ampliar el horario de tardes de la Oficina de Atención al Ciudadano (OIAC) de lunes a jueves, para facilitar la realización de trámites a los vecinos/as de Santa Coloma.
11. Vamos a asegurarnos de que todas políticas municipales estén sujetas a un exhaustivo diagnóstico, seguimiento, evaluación, investigación y medición del impacto de sus resultados. En Cs creemos firmemente en la evaluación de las políticas públicas para saber si están o no funcionando.

**12.** Vamos a apostar por la colaboración de lo público con lo privado para maximizar la eficiencia y excelencia de la gestión. Nos aseguraremos de llegar allí donde no llegan nuestras empresas o nuestra sociedad civil, pero nunca trataremos de hacer lo que nuestros ciudadanos ya hacen mejor que nosotros.

### **1.3. Gastar de forma responsable y acabar con el despilfarro.**

**13.** Vamos a imponer un Plan de Viabilidad Económica a todo proyecto presupuestario como requisito previo a su aprobación. Necesitamos dar certidumbre a los ciudadanos de que los proyectos que anuncian los políticos y los Ayuntamientos se pueden pagar y responden a una necesidad real de nuestro municipio.

**14.** Vamos a realizar inversiones sostenibles, financieramente viables y que mejoren el uso de los remanentes presupuestarios, en caso de haberlos. Estableceremos un procedimiento de evaluación riguroso e independiente, basado en criterios objetivos y transparentes, sobre todos los proyectos de inversión municipales como paso previo a su aprobación. Los proyectos se priorizarán siempre en función de su retorno económico y social para todos los vecinos y de su eficiencia, utilidad y oportunidad.

**15.** Vamos a garantizar el cumplimiento estricto de los plazos de pago a los proveedores municipales. Desde Cs nos aseguraremos de que la morosidad municipal deje de ser un quebradero de cabeza para nuestros autónomos y empresas. Acortaremos al máximo los plazos de pago e implantaremos sistemas fiables y transparentes para que los proveedores puedan conocer exactamente la fecha en que el Ayuntamiento abonará sus facturas.

**16.** Vamos a retirar al Ayuntamiento de Consorcios y organismos ideológicos que supongan un gasto a las arcas públicas.

**17.** Vamos a exigir a la Generalitat de Catalunya el pago de las deudas contraídas con la ciudad y que no han sido abonadas, así como la puesta en marcha de las infraestructuras planificadas y no ejecutadas.

**18.** Vamos a suprimir el privilegio del área de alcaldía de disponer de un vehículo oficial con chófer exclusivo para su uso.

**19.** Vamos a asignar de manera más eficiente y equitativa de los recursos públicos destinados a los grupos municipales y representantes públicos.

#### **1.4. Unos servicios públicos eficientes y de calidad.**

- 20.** Vamos a auditar toda la gestión municipal para detectar gastos innecesarios en la prestación de servicios básicos, así como posibles deficiencias o carencias en los mismos. El objetivo es prestar un mejor servicio con el mismo o menor coste para el ciudadano.
- 21.** Vamos a colaborar con los municipios vecinos para reducir el coste de los servicios. Queremos unificar estructuras y protocolos entre municipios colindantes con idea de equilibrar y mejorar el servicio prestado a la vez que se reducen costes asociados a ellos.
- 22.** Vamos a mejorar los sistemas de recogida, eliminación de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria. Apostaremos por mejorar y optimizar todos los recursos públicos disponibles para asegurarnos de que la recogida de residuos sólidos urbanos y la limpieza de las calles es por fin una realidad.
- 23.** Vamos a controlar en qué se gasta el canon de las empresas concesionarias de servicios públicos de gestión indirecta. El canon abonado por los concesionarios de los servicios públicos por el uso de los activos de titularidad municipal, debe revertir en las instalaciones del propio servicio para mantener la calidad del mismo, y no debería ser utilizado para otros fines poco transparentes y alejados del bien común municipal.
- 24.** Vamos a dotar de más y mejor cobertura a nuestro municipio en materia de Seguridad y Emergencias, incluyendo la prevención de desastres, evitar la destrucción del patrimonio y mejorar los protocolos de evacuación. Llevaremos a cabo una auditoría rigurosa de su estado, que es una de las principales prioridades para el bienestar de los vecinos. Estudiaremos acuerdos con municipios colindantes para la prestación de servicios mancomunados. Realizaremos planes de prevención de riesgos frente a inundaciones, fuegos o cualquier otra catástrofe de origen natural o provocada por la acción del ser humano.
- 25.** Vamos a aprobar un Plan de Gestión de Información de Emergencias a través de las nuevas tecnologías. Incorporaremos las nuevas tecnologías al servicio de emergencias para reducir las causas y consecuencias de los siniestros y para crear una fuente de información reutilizable para los servicios municipales encargados de la intervención en los mismos. Realizaremos un análisis y estudio de los planes de autoprotección de los edificios e instalaciones y elaboraremos Planes Previos al Incendio.

## **1.5. Más cooperación para compartir buenas prácticas y aunar esfuerzos que mejoren la vida de los vecinos**

**26.** Vamos a firmar acuerdos con otras ciudades europeas y planes de cooperación transfronteriza, transnacional e interregional. Nuestros municipios deben aprovechar al máximo las oportunidades de aprendizaje y de intercambio de experiencias en asuntos como transparencia, buen gobierno, digitalización o integración con municipios de otros países, especialmente de la Unión Europea e Iberoamérica.

## **1.6. Municipios leales a la Constitución y al Estado de Derecho.**

**27.** Vamos a garantizar el bilingüismo en todos los trámites administrativos y servicios públicos de nuestro municipio. Respetaremos estrictamente la cooficialidad en todos los trámites y actos administrativos para garantizar los derechos lingüísticos reconocidos en la Constitución española y en los Estatutos de Autonomía para las comunidades bilingües.

**28.** Vamos a garantizar la neutralidad política del espacio público de la ciudad. Para evitar conflictos que ya son visibles en ciudades y localidades de otras zonas catalanas

## **1.7. Los empleados municipales, el principal activo de nuestro Ayuntamiento.**

**29.** Vamos a cuidar a nuestros empleados públicos y a motivarlos acabando con todos los enchufes y desarrollando planes de carrera profesional en base a criterios técnicos y meritocráticos. Implantaremos políticas de personal efectivas y reales, que busquen la eficiencia y creen cartas de servicio para todas las áreas, empresas públicas y organismos autónomos. Impulsaremos la participación de los trabajadores públicos en la mejora de la organización y los procedimientos municipales.

**30.** Vamos a garantizar el anonimato a todos aquellos trabajadores públicos que denuncien irregularidades administrativas, económicas o de cualquier naturaleza dentro de la administración.



- 31. Vamos a actualizar las bolsas de trabajo de la administración pública, para que sean accesibles para todos los ciudadanos con el objetivo de cubrir las necesidades de personal que actualmente existen en nuestro Ayuntamiento**
- 32. Vamos a realizar una Auditoría en el Área de Recursos Humanos (RRHH) del Ayuntamiento para la mejora de la eficiencia laboral y para evitar posibles duplicidades o puestos sin cubrir. Reduiremos la temporalidad**
- 33. Vamos a reducir la temporalidad existente en nuestro Ayuntamiento con la finalidad de alcanzar los objetivos marcados por la Unión Europea.**
- 34. Vamos a habilitar espacios de descanso y comedor para los empleados públicos del Ayuntamiento, mejorando su clima y salud laboral en favor de la calidad del servicio.**
- 35. Vamos a formar adecuadamente a nuestros empleados de la Administración local. Actualizar de forma continua la capacitación de nuestros empleados municipales es la mejor manera de garantizar que su eficacia y control conviertan a nuestro municipio en una administración de primera.**

## **2. Transparencia, buen gobierno y participación: recuperar la confianza de todos los vecinos**

### **2.1. Municipios ejemplares y libres de corrupción.**

- 36.** Vamos a implantar una política de tolerancia cero con la corrupción en nuestro municipio. Apostaremos por la transparencia y la rendición de cuentas e impulsaremos auditorías de gestión, implementando plataformas de datos abiertos. Pondremos en marcha mecanismos de prevención y de detección de posibles irregularidades para que nunca más tengamos que contemplar escándalos de corrupción.
- 37.** Vamos a revisar todos los contratos, por menores que sean, y las subvenciones para verificar su legalidad a través de Comisiones de Contratación. Velaremos por el funcionamiento de todos los organismos y empresas públicas dependientes de la Administración municipal, mirando con lupa cada uno de los contratos heredados y rescindiremos todos aquellos que no estén justificados o sean ineficientes.
- 38.** Vamos a exigir que los criterios de adjudicación de las mesas de contratación sean concretos y estén justificados y sometidos a una segunda opinión técnica. Reforzaremos los criterios cualitativos en la evolución de los procedimientos de adjudicación de las licitaciones. Impulsaremos un modelo de evaluación cruzado de los expedientes de licitación que requiera la valoración de más de un técnico para minimizar el margen de arbitrariedad en las adjudicaciones.
- 39.** Vamos a respaldar y potenciar la labor que realizan los departamentos de la Intervención municipal. El objetivo es que las labores de fiscalización de toda actividad del Ayuntamiento se lleven a cabo sin ninguna dificultad añadida y sin que la falta de personal pueda afectar a esta función esencial para garantizar la legalidad de la contabilidad local.
- 40.** Vamos a hacer una auditoría a todos los servicios externalizados del Ayuntamiento. Desde Cs pondremos en marcha una auditoría integral para conocer exactamente la situación económica, financiera y operativa de cada una de todas de las concesiones. De esta manera, dispondremos de la mejor información para decidir si la gestión de estos servicios debe realizarse de forma directa o indirecta y podremos cerrar todos los chiringuitos políticos y contratos a dedo utilizados por desgracia a lo largo de las legislaturas anteriores.

- 41.** Vamos a garantizar que los funcionarios del Ayuntamiento realicen su labor con independencia y a prohibir que los cargos electos interfieran en su trabajo. Los cargos electos de Cs en el Ayuntamiento limitarán su labor al ámbito de la acción política sin interferir en el trabajo diario de los funcionarios y sin usar para fines partidistas los recursos materiales y humanos del Ayuntamiento.
- 42.** Vamos a someter los puestos directivos o de gestión, a procesos transparentes, en igualdad de condiciones y que defiendan los principios de igualdad, mérito y capacidad, evitando de esa manera el posible amiguismo o enchufismo.

## **2.2. Más transparencia para mejorar los servicios públicos.**

- 43.** Vamos a mejorar y hacer comprensible el Portal de Transparencia Municipal para que los ciudadanos puedan acceder a toda la información de nuestro Ayuntamiento. Apostaremos por una mayor interacción entre todas las Administraciones que permita optimizar el trabajo de los empleados públicos y facilitar al ciudadano el acceso a la información pública.
- 44.** Vamos a poner en conocimiento de los ciudadanos a qué se dedica cada céntimo de sus impuestos de manera clara, transparente, detallada y comprensible. Informaremos de forma transparente y accesible a los ciudadanos a qué se dedica cada céntimo de euro que aportan con sus impuestos. Crearemos un Portal de Consulta para el Ciudadano donde se publicará la documentación de las administraciones públicas, los costes de los servicios municipales y todas las cuentas financieras.
- 45.** Vamos a someter al máximo grado de transparencia la labor, los horarios y agenda de los cargos municipales. Publicaremos las cuentas anuales de nuestros Grupos Municipales y la agenda de todos sus miembros. Informaremos de su nivel de participación en el Pleno y las Comisiones de los Grupos Municipales. Asimismo, publicaremos los puestos de trabajo del personal eventual adscrito a los gabinetes municipales.
- 46.** Vamos a convertir las redes sociales y el resto de medios de nuestro Ayuntamiento en verdaderos canales de comunicación al servicio del ciudadano, y no de la propaganda política del partido en la Alcaldía. Las redes sociales serán utilizadas exclusivamente para proporcionar información a nuestros vecinos en lugar de para los intereses propagandísticos del partido de turno.
- 47.** Vamos a Informar, mediante la web del Ayuntamiento, de la agenda pública de los regidores.

### **2.3. Acabar con los dedazos y el clientelismo en los contratos y subvenciones municipales.**

- 48.** Vamos a imponer la más absoluta transparencia en toda la contratación pública de nuestro municipio para eliminar cualquier sombra de corrupción. Fomentaremos el acceso y la concurrencia de las empresas a la contratación pública con el objetivo de que mejoren los bienes y servicios que entregan a la Administración o prestan a los ciudadanos. Aseguraremos que cargos electos o de designación política no tengan presencia en las mesas de contratación, que sólo estarán compuestas por funcionarios independientes de perfil técnico.
- 49.** Vamos a elaborar un Plan Estratégico de Subvenciones que priorice los objetivos de carácter social y generadores de empleo. Lo haremos en colaboración con los agentes sociales, colectivos vecinales y entidades de la sociedad civil y lo publicaremos en la web del Ayuntamiento.
- 50.** Vamos a investigar, despolitizar y agilizar todos los programas de subvenciones del Ayuntamiento. Revisaremos todos los programas actuales de subvenciones simplificando su procedimiento, dotando de transparencia a su tramitación, estableciendo criterios objetivos para la valoración de las solicitudes y reduciendo la influencia de cargos políticos en las comisiones técnicas de valoración. Comprobaremos la correcta aplicación de las subvenciones, verificando que se usen para lo que se conceden y, en caso contrario, pediremos su reintegro.
- 51.** Vamos a crear un Registro de Contratos y Subvenciones otorgadas y recibidas que pueda ser consultado por los ciudadanos. El registro será de acceso fácil y libre, a disposición de los vecinos. Además del Registro, publicaremos todos los convenios del Ayuntamiento con empresas.
- 52.** Vamos a poner a disposición de todos los vecinos un enlace en la web del municipio al Perfil del Contratante donde aparezcan todas las licitaciones en curso. Aunque este perfil es algo obligado por la Ley de Contratos del Sector Público, muchos Ayuntamientos aún no lo tienen. Queremos animar la concurrencia de las empresas, incentivar la competencia entre ellas y hacer más transparente los procedimientos de contratación pública.

## **2.4. Municipios responsables y abiertos a la participación ciudadana.**

- 53.** Vamos a facilitar a nuestros vecinos los medios digitales para aportar ideas sobre cómo mejorar la ciudad. Estamos convencidos de que la participación vecinal puede mejorar algunos aspectos con necesidades especiales, pero no delegaremos funciones que corresponden al equipo municipal de gobierno sobre unos pocos vecinos.
- 54.** Vamos a crear un departamento municipal de resolución de dudas y ayuda al ciudadano. Daremos asesoramiento, apoyo y ayuda en la gestión, difusión y conocimiento de las ayudas y proyectos europeos para el municipio, sus jóvenes y sus emprendedores.
- 55.** Vamos a poner los espacios públicos de titularidad del Ayuntamiento a disposición de los vecinos y la sociedad civil. Promoveremos soluciones para garantizar un mejor aprovechamiento de los espacios públicos de propiedad del Ayuntamiento, de modo que se puedan cubrir las demandas de asociaciones y colectivos vecinales de disponer de espacios cerrados y controlados para el desarrollo de sus actividades.
- 56.** Vamos a crear un PAM con medidas técnicas y no pilotado por personal eventual de confianza del equipo de gobierno. De esta manera, evitaremos que el proceso participativo tenga un sesgo político.
- 57.** Vamos a actualizar el Reglamento Orgánico Municipal (ROM) para dar prioridad en los plenos a propuestas de ámbito local y no centrar el debate en cuestiones sobre las que el Pleno Municipal no tiene competencias. Con la reforma del ROM queremos fomentar la participación de entidades, colectivos y ciudadanos y ciudadanas de Santa Coloma de Gramenet.
- 58.** Vamos a crear la figura del “Mediador del Barrio o Distrito”, cuyas funciones serán la recogida constante de incidencias y propuestas de los vecinos mediante un aplicativo móvil. Se crearán un total de seis mediadores de barrio, uno por cada distrito de la ciudad.

### **3. Municipios dinámicos que atraigan talento y generen oportunidades de empleo**

#### **3.1. Impuestos, los mínimos y más sencillos posibles.**

- 59.** Vamos a dejar el dinero en el bolsillo de los vecinos. Desde Cs reduciremos los impuestos de manera responsable, garantizando servicios municipales de calidad y dejando siempre el máximo dinero posible en manos de nuestros vecinos.
- 60.** Vamos a revisar las bases catastrales que se aplican a ciertos tributos municipales para evitar subidas encubiertas. Pondremos el foco en el IBI y en el IVTM, porque es la mejor manera que tiene un Ayuntamiento de contribuir a dinamizar los negocios locales y el empleo de nuestro municipio.
- 61.** Vamos a introducir subvenciones al IBI vinculadas a las Actividades Económicas que generen empleo en la ciudad y ampliaremos las subvenciones al IBI en función de la situación y renta familiar.
- 62.** Vamos a crear bonificaciones de la cuota del IAE, vinculada a la creación de empleo, así como a la instalación de nuevas empresas en la ciudad.
- 63.** Vamos a subvencionar el 25% de la cuota del Impuesto de Vehículos, a vehículos profesionales y/o industriales.
- 64.** Vamos a subvencionar la cuota del Impuesto de Vehículos a empresas de alquiler de vehículos que se instalen en la ciudad.
- 65.** Vamos a bonificar el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras para aquellas obras de alto valor ecológico y respetuosa con el medio ambiente.
- 66.** Vamos a subvencionar la tasa por la prestación de servicio de Mercados Municipales, en el caso de transmisión de titularidad entre familiares.
- 67.** Vamos a bonificar el impuesto de plusvalía en caso de herencia familiar (mortis-causa) incluido a las parejas de hecho.
- 68.** Vamos a ampliar los plazos en la liquidación de tributos en caso de fraccionamiento.

- 69.** Vamos a introducir subvenciones en las matriculaciones en centros deportivos de titularidad municipal en función de las rentas familiares.
- 70.** Vamos a modificar la clasificación de establecimientos para un reparto mas justo para la distribución de la carga fiscal del precio publico de recogida de residuos.
- 71.** Vamos a mejorar la eficiencia en la recaudación de tributos municipales. Desde Cs queremos poner todas las facilidades posibles para la contribución de los ciudadanos al municipio.
- 72.** Vamos a establecer un mayor control de los pagos de las tasas, para asegurar la competencia leal y que todo el mundo esté al corriente de pago. Frenaremos el actual descontrol existente y que está permitiendo que algunas actividades no estén al corriente de pago desde hace años.
- 73.** Vamos a fraccionar el pago de los impuestos municipales para dar todo tipo de facilidades al ciudadano. Nos aseguraremos de poner todos los medios necesarios para prevenir y perseguir las grandes evasiones de impuestos.
- 74.** Vamos a reforzar las garantías y el control técnico en el proceso de elaboración de las cuentas municipales para asegurar su viabilidad. El control presupuestario es clave para el avance de nuestros municipios y para la recuperación de la confianza de la ciudadanía hacia la clase política.
- 75.** Vamos a asegurarnos de que las multas estén dirigidas a la prevención y corrección de conductas, nunca a recaudar. Permitiremos la conmutación de multas por trabajos en beneficio de la comunidad dirigidos a reparar los daños causados.
- 76.** Vamos a sustituir el actual sistema de detección de infracciones y multas de la Avenida Generalitat, para evitar que en un punto negro confiscatorio.

### **3.2. Incentivar y facilitar el emprendimiento para dinamizar la economía municipal y crear empleo.**

- 77.** Vamos a impulsar un “Pacto Local por el Empleo” con todas las formaciones políticas de la ciudad.
- 78.** Vamos a incentivar la apertura de nuevos negocios mediante la bonificación de impuestos locales. Impulsaremos el resurgimiento de nuestro comercio local de proximidad mediante ayudas a las nuevas aperturas, con exenciones de tasas de licencia por tamaño o reducciones de tasa por suministro de agua y mantenimiento de alcantarillado.
- 79.** Vamos a impulsar programas de inserción laboral entre jóvenes, mayores de 50 años y parados de larga duración.
- 80.** Vamos a fomentar la colaboración del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet con entidades que impulsen la empleabilidad en la ciudad.
- 81.** Vamos a fomentar la actividad económica mediante beneficios fiscales a empresas y autónomos que creen puestos de trabajo en la ciudad.
- 82.** Vamos a fomentar la participación de representantes de entidades locales de desempleados en el consejo de GRAMEIMPULS.
- 83.** Vamos a crear un programa ocupacional de emergencia para personas en situación de desempleo y que se encuentren a pocos meses para la jubilación.
- 84.** Vamos a crear una línea de gestión para la creación de empleo dentro de un programa de empleo anual: “Programa 6+6”. Esta iniciativa, consistirá en dar soporte desde la administración, asumiendo los costes de contratación del empleado durante 6 meses y la empresa y/o comercio, mientras que los otros 6 meses restantes los asumirá la empresa.
- 85.** Vamos a eliminar las trabas para abrir un negocio en nuestro municipio: abre tu empresa en 24h desde tu móvil. Suprimiremos las exigencias no realistas, complejas y que desincentivan la actividad económica. Acortaremos los plazos de concesión de licencias de obra, apertura, actividad y primera ocupación, reforzando los medios municipales y abriendo su tramitación a entidades privadas colaboradoras, sin perjuicio de su certificación final por el Ayuntamiento. Siempre que sea posible, sustituiremos las licencias y autorizaciones administrativas por declaraciones responsables y comunicaciones previas.



- 86.** Vamos a apoyar a nuestros emprendedores con información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial. Convertiremos nuestro Ayuntamiento en un Punto de Asesoramiento a Emprendedores (PAE), con la firma del correspondiente Convenio con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- 87.** Vamos a generalizar el Documento Único Electrónico (DUE) para que los emprendedores de nuestro municipio puedan realizar en un único acto todos los trámites iniciales para la puesta en marcha de un negocio.
- 88.** Vamos a acabar de una vez por todas con el fraude de los inútiles planes de empleo locales e implantaremos programas de orientación e inserción laboral eficaces. Los planes de empleo del Ayuntamiento en muchos casos no son más que subsidios encubiertos que se han gestionado sin transparencia. Los sustituiremos por programas de orientación e inserción laboral, con pasarelas y colaboración público-privada.
- 89.** Vamos a potenciar nuevos espacios de trabajo que faciliten el emprendimiento. Fomentaremos la creación de aceleradoras, viveros empresariales, centros de intensificación y tecnificación y espacios colaborativos. La retención del capital humano es una oportunidad económica para nuestros municipios, buscando la transformación digital como clave de la innovación.
- 90.** Vamos a invertir en la modernización del polígono industrial del Bosc Llarg. Nuestro objetivo será mejorar la competitividad y atraer nuevas empresas, flexibilizando los usos que permitan compatibilizar nuevas actividades propias de una economía de mercado global con las pymes y autónomos.
- 91.** Vamos a conseguir que nunca más una ayuda europea quede desaprovechada por desconocimiento o dificultad en los trámites: implantaremos un Centro de Asesoramiento sobre Financiación y Recursos Europeos para ayudar a los ciudadanos y empresarios de nuestro municipio. El objetivo es dar a conocer y tramitar las ayudas, fondos y otras oportunidades existentes en el ámbito europeo, que en muchas ocasiones no son aprovechadas por desconocimiento o por la dificultad en su tramitación.

### **3.3. Convertir Santa Coloma en foco de atracción turística.**

- 92.** Vamos a diseñar un Plan Estratégico de Turismo de Calidad adaptado a nuestro municipio, de manera que se aprovechen los recursos culturales, paisajísticos, sociales, folclóricos, gastronómicos, históricos o naturales que formen parte del patrimonio local. Nos gusta el turismo y queremos seguir atrayendo visitantes de calidad a nuestro municipio.
- 93.** Vamos a impulsar la construcción de una zona de ocio y turismo termal en Can Zam.
- 94.** Vamos a impulsar la implementación de fuentes públicas de agua termal en diferentes barrios de la ciudad.
- 95.** Vamos a poner en marcha una Oficina de Turismo, ubicada en el Parc Europa, cuyo personal será seleccionado mediante programas de empleo de GRAMEIMPULS. Apoyaremos la participación activa de la ciudad en Ferias y Congresos de Turismo.
- 96.** Vamos a crear una guía turística, en diferentes idiomas, donde se dará información de la ciudad y se expondrá la oferta cultural y gastronómica de Santa Coloma.
- 97.** Vamos a crear una App con información turística específica de la ciudad.
- 98.** Vamos a aprovechar las sinergias que produce la ciudad de Barcelona para impulsar un modelo turístico propio para facilitar la instalación de Hoteles en la ciudad.
- 99.** Vamos a elaborar un “Plan de Marketing Turístico para promocionar a la ciudad como destino turístico en ámbitos como la gastronomía, la cultura, el ocio y el comercio.
- 100.** Vamos promover, junto al sector de la restauración, el Turismo Gastronómico en nuestra ciudad mediante la realización de eventos gastronómicos.
- 101.** Vamos a Iniciar los trámites para la presentación de la candidatura de Santa Coloma como ciudad Gastronómica.
- 102.** Vamos a ofrecer la Web municipal, además de en castellano y catalán, en diferentes idiomas: Inglés, francés, alemán, italiano, chino y árabe.

- 103.** Vamos a desarrollar un plan de movilidad, señalización y localización de los puntos de interés para los turistas adaptado a la tecnología móvil. Facilitaremos sus desplazamientos dentro de la ciudad y en el entorno municipal integrando los barrios más alejados con interés en los circuitos y en los puntos de información turística.
- 104.** Vamos a fomentar la creación de empresas y servicios en el ámbito del turismo que permitan una segmentación adecuada de la oferta turística. Impulsaremos la creación de un Programa de investigación en turismo y su actividad económica junto con los agentes sociales y universitarios que permita realizar actividades de Observatorio Turístico y económico y planes de desarrollo futuro a medio y largo plazo.
- 105.** Vamos a mejorar las inversiones en gestión turística. Eliminaremos duplicidades de órganos de gestión y priorizaremos la promoción turística desde el municipio cofinanciada con las CCAA y agentes privados.

### **3.4. Un comercio activo y dinámico que apueste por la innovación.**

- 106.** Vamos a promover planes locales ligados a la estrategia autonómica de dinamización del comercio local para favorecer el atractivo y competitividad de nuestros comercios. Queremos potenciar la especialización, la calidad y la sostenibilidad de nuestros comercios tradicionales y facilitar la implantación de nuevos modelos de negocio para hacer más atractivo el comercio local.
- 107.** Vamos a impulsar acciones conjuntas con todos los centros comerciales abiertos, dinamizándolos con aquellos eventos que se organicen en la ciudad. Es la manera de que todos puedan verse beneficiados, apostando por desarrollar acciones en fechas concretas especiales como Navidad y atraer así público de fuera, mediante por ejemplo iluminación o espectáculos visuales. Propondremos medidas dinamizadoras para estas fechas como bonificaciones en los aparcamientos azules con las compras del comercio local.
- 108.** Vamos a construir Áreas de Promoción Económica Urbana para mejorar y apoyar al comercio de proximidad y la implantación de nuevos negocios en nuestra ciudad. Impulsaremos la creación de estas Áreas, siguiendo el exitoso modelo de países como Alemania, Reino Unido y Suecia. Promoveremos la creación, apoyo y promoción de campañas temáticas de especial incidencia en la economía de

nuestros municipios, ya sea en épocas navideñas o por la celebración de nuestras fiestas tradicionales.

- 109.** Vamos a participar en más ferias a nivel regional, nacional e internacional. Nuestro objetivo será intentar abrir nuevos mercados y potenciar la imagen de marca de nuestro municipio en el exterior.
- 110.** Vamos a facilitar a las personas mayores y con discapacidad el acceso a las zonas comerciales de nuestro municipio. Facilitaremos a las personas con movilidad reducida acceder a las zonas comerciales de nuestro municipio, promoviendo su autonomía e impulsando con ello el comercio local, mediante la puesta a disposición de sillas de ruedas o de motos adaptadas y la ayuda de guías.
- 111.** Vamos a normalizar las nuevas formas de economía colaborativa para contribuir a la competitividad, la libertad de elección y la mejora en la calidad y atención a los usuarios. No podemos mirar a otro lado ni pretender establecer regulaciones excesivas poniendo barreras al mercado y trabas a sus participantes. Abriremos un diálogo con todos los agentes implicados, incluidos los usuarios de los servicios, para adecuar estas actividades en un marco regulatorio que evite la fragmentación normativa, prime la libertad de mercado y proteja a los profesionales de la competencia desleal y la economía sumergida.
- 112.** Vamos a suprimir la moneda local, destinando los 300.000€ anuales que nos cuesta a un programa de subvención directa para la promoción de los establecimientos comerciales de la ciudad.
- 113.** Vamos a impulsar que los comerciantes dejen de sufragar los gastos que suponen la decoración navideña de las calles de la ciudad. Será el Ayuntamiento quien asuma esta inversión.
- 114.** Vamos a bonificar las tasas de aquellos negocios que vean interrumpida, de forma directa, su labor comercial debido a la ejecución de obras en las calles de la ciudad.
- 115.** Vamos a crear la figura del dinamizador/a del comercio local para mercados y mercadillos de la ciudad. Esta figura se encargará de la promoción del comercio en diferentes canales de comunicación, así como, mediante la promoción y difusión directa de actividades que ayuden a la dinamización comercial de estos espacios.
- 116.** Vamos a impulsar la creación de un eje comercial por cada uno de los barrios de la ciudad.

- 117.** Vamos a modificar los planes de uso para facilitar la implantación de nuevos negocios de actividades inocuas.
- 118.** Vamos a crear e impulsar una APP exclusiva para el comercio local, donde podrán promocionar sus comercios y ofrecer promociones y descuentos.
- 119.** Vamos a implantar campañas de fomento del espíritu emprendedor con incentivos.
- 120.** Vamos a establecer bonificaciones fiscales para la creación de empleo.
- 121.** Vamos a establecer el pago fraccionado de impuestos para licencias de apertura de nuevos negocios y comercios en la ciudad.
- 122.** Vamos a analizar y estudiar las tasas de mercado de venta no sedentaria para su reducción.
- 123.** Vamos a descontar la tasa correspondiente de los establecimientos de venta no sedentaria durante los días de lluvia.
- 124.** Vamos a revisar las tasas que actualmente abonan los comerciantes de venta no sedentaria con el objetivo de que se ajusten al coste real de los servicios.
- 125.** Vamos a crear una mesa de seguimiento de venta no sedentaria y en la que también formarán parte representantes de los mercados de venta no sedentaria.
- 126.** Vamos a impulsar una “Ordenanza Comercial de Segunda Oportunidad”, destinada a aquellos que les ha ido mal en su primer negocio puedan volver a emprender.
- 127.** Vamos a impulsar acciones, como la rebaja fiscal, para reducir el número de paradas vacías que existen tanto en Mercados Municipales como en Mercadillos.
- 128.** Vamos a poner en marcha un servicio de asesoramiento para asegurar que las nuevas paradas ofrezcan productos que mejoren la globalidad de los mercados.
- 129.** Vamos a facilitar el fraccionamiento del pago de las tasas de las paradas de Mercados y Mercadillos.
- 130.** Vamos a establecer una zona de carga y descarga en el entorno del Mercat Sagarra.
- 131.** Vamos a dinamizar el entorno del Mercat Sagarra mediante la celebración de actuaciones de músicos y artistas locales durante los fines de semana.

- 132.** Vamos a impulsar la marca “Santa Coloma, ciudad gastronómica”, con la elaboración mensual de actividades relacionadas con la gastronomía.
- 133.** Vamos a Impulsar la candidatura de Santa Coloma de Gramenet como ciudad candidata a asumir la “Capitalidad gastronómica de España”, un galardón que se ha consolidado como el principal motor de promoción para el sector de la hostería y del turismo gastronómico en España.
- 134.** Vamos a impulsar líneas de subvenciones directas para actividades que aporten valor añadido al municipio.
- 135.** Vamos a suprimir el pago de la tasa de las barras de los bares durante la Festa Major, de aquellos locales que tengan al corriente de pago la licencia de terraza.
- 136.** Vamos a facilitar la primera hora gratuita en la Zona Azul de entornos comerciales.
- 137.** Vamos a realizar una revisión y actualización de los mercados municipales, especialmente para la mejora de los sistemas de climatización.

## 4. Un Urbanismo pensado para las personas

### 4.1. Construyamos juntos la ciudad que nos une.

138. Vamos a abrir un proceso participativo para el edificio de la CIBA. Los vecinos con sus votos directos, decidirán que usos le quieren dar a este espacio de la ciudad.
139. Vamos a defender para la CIBA la construcción de Vivienda Pública en régimen de alquiler asequible, destinando este espacio a jóvenes (18 a 35 años) y personas mayores (+ 65 años).
140. Vamos a revisar los actuales planes urbanísticos de la ciudad con la finalidad de construir viviendas sociales en diferentes barrios de Santa Coloma, pero siempre en régimen de alquiler.
141. Vamos impulsar proyectos de vivienda social, en cada distrito, con el objetivo de aumentar el parque de vivienda pública de la ciudad, ya que durante esta legislatura se han construido 0m2 de Vivienda Pública en Santa Coloma.
142. Vamos a dar apoyo a las comunidades de vecinos en sus reclamaciones ante la Generalitat de Catalunya de los impagos producidos por la rehabilitación de fachadas.
143. Vamos a comprometernos a que cualquier obra que suponga el 10% del Presupuesto del Ayuntamiento deba ser ratificada mediante un proceso participativo.
144. Vamos a desbloquear, de manera inmediata, la situación del PERI Ciutat Vella II .
145. Vamos a comprometernos a cerrar definitivamente la incertidumbre con CAN ZAM. Creemos que es posible poder combinar los usos del parque con otras actividades lúdicas en el recinto.
146. Vamos a garantizar la finalización de las obras del Paseo Alameda, respetando la opción escogida por los vecinos/as del mismo.
147. Vamos a realizar un estudio urbanístico completo de Santa Coloma para esponjar espacios de la ciudad.

- 148.** Vamos a rehabilitar edificios públicos que actualmente se encuentran en desuso.
- 149.** Vamos a reformar la Calle Juan Valentín Escala.
- 150.** Vamos a iniciar los trámites para realización de un proceso participativo para la reforma de la Plaza del Reloj.
- 151.** Vamos a comprometernos a reformar la Calle Sicilia para convertirla en un eje comercial.
- 152.** Vamos a reformar la conexión existente entre la Plaza Xavier Valls con C/Roviralta y C/Amapolas.
- 153.** Vamos a crear un mirador en el final de la C/ Washington, con la instalación de juegos infantiles y equipos de gimnasia para la tercera edad.
- 154.** Vamos a reformar la C/ Jacint Verdaguer para convertirla en un eje comercial.
- 155.** Vamos a potenciar en el Barrio de Can Franquesa varios miradores para convertirlos en un elemento turístico de la ciudad.
- 156.** Vamos a reformar la Plaza de la Guinardera, con nuevos elementos de juegos y mobiliario urbano.
- 157.** Vamos a finalizar las obras abandonadas del Parque Moragues. Un espacio que ya nos han costado más de 700.000 Euros y que está abandonado por el Ayuntamiento.



## **5. Los ciudadanos primero: políticas sociales al alcance de todos los vecinos**

### **5.1. Unos servicios sociales que garanticen la inclusión social de todos los ciudadanos.**

**158.** Vamos a promover servicios sociosanitarios cercanos y accesibles para todos los ciudadanos. Mejoraremos la atención primaria sociosanitaria y la prevención de enfermedades. Queremos promover la salud, apoyar a personas con discapacidad y mayores o en riesgo de exclusión social, y poner especial atención a la pobreza infantil. Trabajaremos para acabar con las listas de espera y ofrecer una atención inmediata e individualizada.

**159.** Vamos a garantizar la sostenibilidad del Tercer Sector Social de nuestro municipio y fomentaremos el voluntariado como recurso complementario a los servicios sociales municipales. Queremos dar seguridad a todos aquellos que dedican su tiempo a ayudar de forma altruista a los colectivos más vulnerables, apoyando su labor para garantizar la sostenibilidad de los servicios que prestan para beneficio toda la sociedad.

### **5.2. Conciliación y apoyo a las familias de nuestro municipio.**

**160.** Vamos a hacer de Santa Coloma el mejor lugar para poder formar una familia. Apostaremos siempre por un fuerte apoyo a las familias, situándolas en el centro de toda acción municipal y potenciaremos políticas de natalidad activa.

**161.** Vamos a crear un cheque guardería para que la educación infantil 0-3 sea universal y gratuita en nuestro municipio. Estableceremos un 'cheque guardería' para financiar íntegramente el coste de las plazas en escuelas infantiles sostenidas con fondos públicos para que ningún niño se quede sin escolarización temprana por falta de recursos de su familia.

**162.** Vamos a poner en marcha programas de acompañamiento y ayuda a las familias, prestando especial atención a las familias numerosas y monoparentales.

Implantaremos Centros Sociales de Referencia Familiar, donde las familias se puedan dirigir a lo largo del tiempo para encontrar apoyo en momentos de crisis o desprotección mediante acciones de prevención e intervención adaptadas a sus necesidades específicas.

- 163.** Vamos a impulsar programas municipales que se centren en las necesidades de nuestra juventud sobre educación, ocio, diversidad, empleo y vivienda. Los jóvenes de nuestro municipio deben tener oportunidades para su desarrollo autónomo, personal y profesional. Garantizar sus oportunidades es asegurar el futuro de toda nuestra sociedad.
- 164.** Vamos a aprobar un Plan Integral contra la Pobreza Infantil. Nuestro municipio no dejará a nuestros niños atrás y por eso acompañaremos a las familias con todas las medidas dentro del abanico de competencias en materia de protección a la infancia.
- 165.** Vamos a desarrollar programas municipales que pongan especial atención en el envejecimiento activo. Desde Cs queremos fomentar un concepto activo del envejecimiento, en el que las personas mayores sigan participando en la mejora de la sociedad contribuyendo con todo su talento, conocimiento y experiencia. Impulsaremos nuevos modelos de alojamiento para las personas mayores como hogares de convivencia intergeneracional o viviendas colaborativas.
- 166.** Vamos a crear el Plan de Atención Integral Domiciliaria para personas mayores que promueva el máximo grado de independencia, funcionalidad y autonomía personal. Realizaremos actuaciones centradas en la persona con un modelo de atención integral, dentro del contexto natural del desempeño de sus tareas domiciliarias, para retrasar su internamiento en instituciones geriátricas y evitar el agravamiento de su dependencia, ampliando el apoyo a sus familias.
- 167.** Vamos a convertir nuestros centros de mayores en lugares agradables en los que se fomente la autonomía personal de una forma lúdica. Vamos a mejorar las actividades de nuestros centros de mayores para generar una oferta con actividades que se orienten al envejecimiento activo, donde nuestros mayores compartan su conocimiento, experiencia y afectos y se cuiden y escuchen entre sí.
- 168.** Vamos a abordar la soledad no deseada como uno de los grandes retos de las sociedades del siglo XXI. Impulsaremos un modelo de atención a las personas mayores que promueva la autonomía y evite el aislamiento social, facilitando la permanencia y arraigo en nuestro municipio. Implementaremos planes locales de salud mental y prevención del suicidio.

- 169.** Vamos a poner en marcha un “Plan de Choque contra la Desigualdad”, con inversiones diversificadas, para el impulso de políticas sociales, la rehabilitación de viviendas (especialmente para viviendas de personas de la 3ª edad) y con programas de cohesión social.
- 170.** Vamos a realizar diversas promociones de Vivienda Pública en régimen de alquiler asequible. Del mismo modo, se reservaran pisos de estas promociones para viviendas adaptadas y pisos tutelados.
- 171.** Vamos a potenciar un programa “Intergeneracional”, con la creación de viviendas públicas compartidas entre jóvenes y personas mayores.
- 172.** Vamos a Invertir la reducción de partidas de gastos superfluos (publicidad, mantenimiento de chiringuitos políticos, gastos protocolarios...) en aumentar las partidas destinadas a Servicios Sociales.
- 173.** Vamos a potenciar el acceso al alquiler de viviendas mediante un sistema de ayudas en función de las rentas percibidas por el solicitante.
- 174.** Vamos a mejorar los mecanismos de colaboración entre asistentes sociales y asociaciones de vecinos, creando un protocolo que asegure la asignación eficiente y transparente en el reparto de todas las ayudas sociales. Aumentaremos las partidas presupuestarias a la adquisición de viviendas por parte del Ayuntamiento para destinar estas viviendas a la emergencia social y/o habitacional.
- 175.** Vamos a bonificar, de oficio, ayudas al pago del IBI de personas mayores de 65 años en función de renta.
- 176.** Vamos a crear una línea de asesoramiento exclusivo para la 3ª edad para ayudar y resolver cualquier trámite burocrático.
- 177.** Vamos a seguir manteniendo nuestro compromiso de defensa ante la Generalitat de Catalunya para la construcción de nuevas residencias y centros de día en la ciudad.
- 178.** Vamos a Impulsar una mesa social en la que interactúe la administración con las diferentes entidades y tejido asociativo de la ciudad en materia de servicios sociales.
- 179.** Vamos a apostar por el envejecimiento activo, potenciando un programa de “Voluntariado Mayor”, donde participaran activamente en los actos de ciudad.

- 180.** Vamos a transformaremos la figura del Sereno nocturno, en plazas de Acompañamiento y Seguimiento de Personas Mayores (AYSEMA)
- 181.** Vamos a potenciar los programas de alfabetización digital con el objetivo de reducir la brecha digital existente en la 3ª edad.
- 182.** Vamos a Impulsar programas de ayudas para la adquisición de terminales informáticos mediante un sistema de ayudas en función de las rentas percibidas por el solicitante.
- 183.** Vamos a iniciar los trámites para la construcción de un Albergue Municipal.
- 184.** Vamos a instalar un sistema aumentativo y alternativo de comunicación a través de símbolos en el municipio, pensado en colectivos con discapacidad audiovisual o con autismo.
- 185.** Vamos a impulsar campañas de concienciación y sensibilización a colectivos vulnerables, así como, campañas contra el acoso sexual, laboral, bullying, la discriminación por motivos sexuales, raciales o religiosos.
- 186.** Vamos a impulsar un proyecto que ayude a paliar los efectos de la soledad no deseada y prevenir situaciones de riesgo de las personas mayores.

### **5.3. Acabar con la lacra social de la violencia machista.**

- 187.** Vamos a volcarnos en la prevención y detección de la violencia de género para ofrecer soluciones a las mujeres que la sufren. Aumentaremos los servicios de atención a las víctimas mediante el desarrollo de los puntos específicos del Pacto de Estado contra la violencia machista y mejorando la coordinación de las fuerzas de seguridad del municipio con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- 188.** Vamos a fomentar modelos de igualdad en las primeras etapas de nuestra vida. Eliminaremos roles y estereotipos de género que dañan el desarrollo personal, especialmente el de las mujeres, desde la infancia.

### **5.4. Igualdad social y no discriminación del colectivo LGTBI.**

- 189.** Vamos a impulsar la plena igualdad efectiva de las personas LGTBI. Lucharemos contra cualquier tipo de discriminación con proyectos de prevención activa e implementación de programas de inclusión y concienciación sobre la realidad del colectivo LGTBI en nuestro municipio.

## **5.5. Dependencia, autonomía personal y accesibilidad universal.**

- 190.** Vamos a garantizar los servicios de atención a la dependencia de nuestro municipio. Apostaremos por un modelo de servicio integral con un sistema de prestaciones municipales que responda a las necesidades de las personas dependientes, adecuado a la realidad y necesidades individuales y familiares y donde prevalezca la autonomía de la persona, su integridad y valores, y que fomente los programas de vida autónoma.
- 191.** Vamos a crear una Oficina Municipal de Vida Independiente y Accesibilidad Universal para las personas con discapacidad. Garantizaremos el cumplimiento de la Ley de accesibilidad universal y la atención, información, asesoramiento, desarrollo, promoción e implementación de proyectos que favorezcan la plena inclusión y fomenten la autonomía de las personas con discapacidad en nuestro municipio.
- 192.** Vamos a eliminar las barreras en el acceso a edificios públicos, monumentos, parques y jardines. Rediseñaremos las aceras y pasos de peatones para facilitar el tránsito de nuestros niños, mayores y personas con movilidad reducida. Instalaremos señales acústicas en los semáforos e implementaremos todas aquellas medidas tendentes a conseguir un municipio plenamente accesible.

## **5.6. Municipios pensados también para nuestras mascotas**

- 193.** Vamos a evolucionar hacia un municipio más cómodo y adaptado para nuestras familias con mascotas. Fomentaremos la creación de más espacios que sean accesibles para mascotas para que las familias puedan disfrutar cada día de su municipio junto con sus animales.
- 194.** Vamos a fomentar la adopción de los animales abandonados con chip, revisiones y vacunas gratis. Todas las mascotas merecen una segunda oportunidad. Facilitaremos la adopción de animales abandonados o recogidos por los servicios municipales. Garantizaremos los recursos necesarios a los centros de atención a animales abandonados y los dotaremos de la capacidad necesaria para acometer sus funciones con unos estándares de calidad adecuados.
- 195.** Implementaremos un sistema de detección de ADN de mascotas, con el objetivo de tener un registro censal de las mascotas de nuestro municipio para evitar su abandono, el maltrato animal y para ayudar en la recuperación en caso de pérdida.

## **5.7. Facilitar el acceso a la vivienda a toda la población.**

- 196.** Vamos a facilitar el acceso a la vivienda de todos nuestros vecinos con un Plan Estratégico Municipal de Vivienda. Elaboraremos de forma previa un estudio serio y detallado sobre la realidad del municipio como punto de partida para una planificación sensata y realista para dar solución a los problemas habitacionales actuales y futuros de nuestro municipio.
- 197.** Vamos a construir un parque público de vivienda en alquiler de titularidad municipal. Lo haremos a través de la concesión de suelo público y la colaboración público-privada para la promoción de viviendas protegidas. Aumentaremos el presupuesto y la disposición de crédito a interés bonificado para poder ampliar nuestro parque público, mediante la rehabilitación, construcción, compra y el ejercicio del derecho de tanteo y retracto.
- 198.** Vamos a trabajar en la erradicación del sinhogarismo teniendo como ejes de intervención el alojamiento y el empleo. En cuanto al alojamiento, impulsaremos programas innovadores y pensiones sociales en el entorno comunitario. En lo relativo al empleo, promoveremos talleres pre-laborales que fomenten la recuperación de habilidades socio-laborales y activen la empleabilidad de estas personas, incluyendo en los contratos municipales cuotas de contratación para personas en situación de exclusión.
- 199.** Vamos a fomentar un modelo de alquiler asequible, favoreciendo la gestión de los arrendamientos en colaboración con cooperativas y sociedades de alquiler. Pondremos en marcha programas de alquiler asequible sobre las viviendas vacías existentes en nuestros municipios proponiendo incentivos y garantías tanto a propietarios como a inquilinos.
- 200.** Vamos a crear un servicio municipal voluntario de mediación y arbitraje entre arrendadores y arrendatarios de viviendas. Uno de los principales obstáculos que encuentra el mercado de la vivienda en alquiler es la conflictividad que surge en ocasiones entre inquilinos y propietarios. Pondremos a disposición de ambas partes un servicio municipal voluntario que consiga mediar y procure la adopción de acuerdos que garanticen la convivencia y la continuidad de los contratos de alquiler.
- 201.** Vamos a poner en marcha un Plan de Protección vecinal contra la “okupación” de viviendas. Crearemos “puntos centralizados de atención vecinal contra las okupaciones” donde se recojan todos los actos y denuncias que atenten

contra la convivencia, la seguridad ciudadana y la habitabilidad en los edificios afectados por una okupación mafiosa. El objetivo será ofrecer a los propietarios asesoramiento sobre la legitimación para ejercitar una acción judicial en caso de pasividad o inacción de la comunidad.

**202.** Vamos a crear una Unidad de Seguimiento en la Policía Local contra las okupaciones ilegales y los ‘pisos patera’. Coordinará las acciones e instruirá los expedientes administrativos oportunos que acrediten los hechos contrarios a las ordenanzas vigentes en materia de regulación de actividades molestas e insalubres y de protección ciudadana. Actuará de forma coordinada con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, reforzando la implicación y coordinación con la Oficina de Seguimiento de Viviendas Ocupadas creada dentro del Cuerpo Nacional de Policía.

## **5.8. Contribuir desde nuestro municipio al éxito educativo, la reducción del abandono y la convivencia escolar**

**203.** Vamos a impulsar una estrategia transversal para la prevención del absentismo y el abandono escolar. Esta estrategia implementará un aula de intervención educativa en dependencias municipales que acoja a alumnos que han sido objeto de expulsión temporal de un centro educativo, un aula de estudio dirigido para los menores en cuyos domicilios no exista un ambiente de estudio adecuado, así como talleres para alumnos, profesores y padres que les proporcione formación en competencias emocionales en el ámbito educativo y familiar.

**204.** Vamos a desarrollar programas municipales de refuerzo educativo, mejora del inglés y desarrollo tecnológico y científico. Lo haremos mediante actividades extraescolares con profesores titulados. El objetivo es que todos los estudiantes del municipio tengan un espacio público (bibliotecas, ludotecas y demás) que les permita disponer de los medios para mejorar su rendimiento competencial y desarrollar sus competencias tecnológicas.

**205.** Vamos a proporcionar cursos de inglés con profesores nativos gratis durante los meses de julio y agosto. Será para todos los niños de España y, de esa manera, favoreceremos la conciliación durante los periodos de vacaciones escolares pero no laborales.

**206.** Vamos a conseguir que todos los estudiantes de nuestro municipio tengan un nivel B2 de inglés antes de acabar el bachillerato. El inglés es fundamental para el futuro de nuestros hijos y la competitividad de nuestro país. Por eso, desde los

municipios de Cs, nos aseguraremos de que los estudiantes adquieran las competencias adecuadas en inglés.

**207.** Vamos a enfocar la Formación Profesional a las demandas de nuestro mercado de pymes y autónomos. Haremos que el Ayuntamiento actúe como intermediario y agente vertebrador para recopilar del sector empresarial del municipio sus necesidades actuales para que, junto a la Comunidad Autónoma y los centros educativos, se estudie y revise la oferta educativa de FP en sus distintos Grados con especial atención a su variedad Dual.

**208.** Vamos a crear la figura del Agente Tutor en la Policía Local para responder a la amenaza de las drogas, la violencia, los asaltos o el acoso escolar en nuestros centros educativos.. Su jornada de trabajo estará vinculada a la jornada lectiva de los centros educativos y se encontrarán plenamente integrados en la comunidad educativa a través de los equipos directivos de los centros y de las AMPAS, generando fórmulas de acercamiento a los alumnos para mejorar la convivencia, prevenir y detectar conductas perturbadoras como el absentismo o el acoso escolar y tratar de mediar y resolver conflictos.



## **6. Seguridad: Por una Santa Coloma más segura y cívica**

### **6.1. Convertir Santa Coloma en una ciudad segura**

- 209.** Vamos a ampliar la plantilla de la Policía Local con la creación de 50 nuevas plazas de Policías Locales. No podemos continuar con una plantilla por debajo de los ratios mínimos exigibles para garantizar la seguridad de los colomenses.
- 210.** Vamos a poner en marcha la Unidad de Policía de Barrio que patrullarán en cada uno de los seis distritos de la ciudad de una manera preventiva y cercana al ciudadano.
- 211.** Vamos a poner en funcionamiento el Grupo Rápido de Intervención Policial (G.R.I.P), una brigada específicamente preparada para hacer frente a determinados servicios que la sociedad colomense demanda, como son la lucha contra la Okupación, el menudeo y venta de estupefacientes, el control y vigilancia de delinquentes comunes, el apoyo de otras unidades y la seguridad en eventos de la ciudad.
- 212.** Vamos a Instalar cabinas de tramitación de denuncias en los seis distritos de la ciudad. Estas cabinas, estarán conectadas con la Comisaría de la Policía Local y facilitará la presentación de denuncias mediante videoconferencia.
- 213.** Vamos a diseñar los servicios de seguridad en función de las estadísticas de franjas horarias y zonas de mayor delincuencia.
- 214.** Vamos a reforzar la presencia policial en el turno de noche y periodos vacacionales por alta estadística en robos.
- 215.** Vamos a impulsar campañas de difusión de la APP de seguridad.
- 216.** Vamos a trabajar activamente en la elaboración de un plan de choque contra la prostitución en las calles de la ciudad, contra la venta de estupefacientes en las calles y plazas de la ciudad y de lucha contra la venta ambulante sin licencia.
- 217.** Vamos a dotar de más recursos a la Unidad de Violencia de Género, para garantizar un servicio más eficiente de atención a las víctimas.

- 218.** Vamos a poner en funcionamiento, una nueva regulación específica para el uso de los nuevos vehículos de movilidad para que sean compatible con los peatones.
- 219.** Vamos a aumentar y mejorar el equipamiento de protección individual de los cuerpos policiales de la ciudad.
- 220.** Vamos a mejorar la iluminación de las calles de la ciudad, incrementando de esta manera la sensación de seguridad.
- 221.** Vamos a recuperar la agrupación local de Protección Civil, destinando un espacio de la ciudad a este colectivo.
- 222.** Vamos a impulsar, mediante una campaña institucional, la promoción y participación de la ciudadanía en la agrupación local de Protección Civil.
- 223.** Vamos a integrar la agrupación local de Protección Civil en las actividades que se organicen en la ciudad.

## 7. Smart City: la innovación como principio

### 7.1. Convertir nuestra localidad en 'ciudades inteligentes'.

- 224. Vamos a poner en marcha la Concejalía de Políticas Digitales & Smart City. Desde Cs queremos trabajar por hacer de Santa Coloma un SMART CITY de referencia en el Área Metropolitana.
- 225. Vamos a Iniciar un ambicioso plan denominado "2030: SNTK SMART CITY" con el objetivo de convertir Santa Coloma en una ciudad sostenible mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- 226. Vamos a desarrollar y promocionar aplicaciones informáticas para mejorar la experiencia de vecinos y vecinas de Santa Coloma, en el ámbito de la movilidad, la seguridad, el mantenimiento del espacio urbano, el comercio local y/o la cultura.
- 227. Vamos a potenciar la realización de trámites burocráticos mediante Aplicaciones informáticas.
- 228. Vamos a destinar un espacio exclusivo de "Coworking Digital", dedicado exclusivamente a empresas, entidades y autónomos del sector digital.
- 229. Vamos a Promocionar la implementación en Santa Coloma, de empresas Base Tecnológica y Digital con excepciones fiscales .
- 230. Vamos a crear de un torneo de 24 horas "E-Sports ".
- 231. Vamos a promover la conexión WIFI gratuita en espacios públicos de Santa Coloma.
- 232. Vamos a Iniciar las gestiones necesarias para promover la gestión de WIFI gratuita en los autobuses urbanos.
- 233. Vamos a poner el municipio al alcance de tu mano: todos los trámites desde tu móvil. Facilitaremos la interacción de nuestro Ayuntamiento con los vecinos mediante una aplicación móvil que permita a los vecinos comunicarse rápidamente y de forma sencilla con el Ayuntamiento, tanto para avisar de incidencias como para realizar un seguimiento de su solución.
- 234. Vamos a garantizar el derecho a tener acceso de alta velocidad a internet. Desde Cs sabemos que el acceso a internet de alta velocidad es uno de los principales mecanismos para asegurar la igualdad de oportunidades, por eso,

**extenderemos las zonas WiFi público y gratuito en los edificios e instalaciones municipales.**

## **8. Modernizar nuestro municipio ante los nuevos desafíos del siglo XXI**

### **8.1. Regeneración urbana para recuperar nuestros municipios.**

- 235.** Vamos a regenerar nuestro municipio y sus barrios invirtiendo en equipamientos y dotaciones. Conectaremos nuestra ciudad con planes de movilidad adaptados a las nuevas formas de transporte. Abordaremos la problemática de los últimos desarrollos urbanísticos y fomentaremos usos del espacio público desaprovechado que permitan su reutilización.
- 236.** Vamos a recuperar nuestros barrios. Pondremos en marcha un ambicioso plan de renovación y regeneración urbana que serán complementados con acciones de rehabilitación para luchar de forma coordinada para la recuperación urbana de todos los barrios. No vamos a tener una ciudad a dos velocidades.
- 237.** Vamos a rehabilitar los solares abandonados de nuestro municipio para darles una utilidad para el bien común. Elaboraremos un censo de los solares históricos abandonados durante décadas para ayudar a sus propietarios a edificarlo o, en su defecto, darles todas las facilidades para que puedan traspasarlo a otra persona física o jurídica dispuesta a rehabilitarlo, fijando un justiprecio en dinero o en aprovechamiento urbanístico.
- 238.** Vamos a proteger el patrimonio histórico de nuestro municipio. Los edificios e inmuebles que han sobrevivido al paso del tiempo en nuestro municipio constituyen una seña de identidad para sus habitantes y protegerlos es una oportunidad para generar ingresos y atraer turismo.
- 239.** Vamos a revisar los Planes Urbanísticos para que sean compatibles con los usos y recursos disponibles del Ayuntamiento. Afrontaremos los retos futuros potenciando la habitabilidad del medio rural y la rehabilitación de edificios antiguos u obsoletos.
- 240.** Vamos a tramitar con la máxima diligencia y agilidad los expedientes de licencias de obra y de primera ocupación. Dedicaremos los recursos materiales y humanos que sean necesarios, o bien garantizando su prestación mediante acuerdos con organismos colaboradores.

- 241.** Vamos a comprometernos, durante los primeros meses del mandato, a la realización de una auditoría interna para concretar un plan estratégico temporalizado de mejora de mantenimiento y del espacio urbano de ciudad que sea funcional durante toda la legislatura.
- 242.** Vamos a aumentar la inversión en asfaltado, para eliminar los grandes baches que se han producido por poca inversión del gobierno municipal.
- 243.** Vamos a poner en marcha un plan de mejora y reparación de instalaciones municipales para el arreglo de desperfectos derivados de la falta de inversión y del paso del tiempo.
- 244.** Vamos a ampliar Ampliaremos el horario de uso de las escaleras mecánicas y de los ascensores públicos.
- 245.** Vamos a construir nuevas escaleras y rampas mecánicas en diferentes barrios de la ciudad, especialmente en los barrios con barreras arquitectónicas y con más pendiente.
- 246.** Vamos a instalar alcorques en la base de los árboles para optimizar la movilidad en las aceras estrechas y evitar posibles caídas.
- 247.** Vamos a adecuar y adaptar todos los parques infantiles para que los niños y niñas con discapacidad puedan jugar en igualdad de condiciones.
- 248.** Vamos a instalar pictogramas y carteles en los parques infantiles para que los niños y niñas con trastornos del espectro autista (TEA) pueden jugar en igualdad de condiciones.

## **8.2. Limpieza y mantenimiento del espacio urbano: Una ciudad más limpia.**

- 249.** Vamos a aumentar las partidas destinadas a la Limpieza de calles y jardines de la ciudad.
- 250.** Vamos a establecer un Plan de Acción para la eliminación de plagas de ratas e insectos, especialmente durante los meses estivales.
- 251.** Vamos a incrementar la limpieza del alcantarillado para evitar la proliferación de plagas.
- 252.** Vamos a intensificar el sistema de recogida de muebles abandonados en la vía pública durante los 7 días de la semana.

- 253.** Vamos a aumentar las sanciones por el abandono de muebles y enseres en la vía pública.
- 254.** Vamos a estudiar la posibilidad de instalar, en diferentes barrios de la ciudad, contenedores subterráneos.
- 255.** Vamos a implementar un servicio de limpieza urgente que cubra con rapidez las necesidades de limpieza tras la realización de actividades u eventos en la ciudad.
- 256.** Vamos a reforzar la limpieza de las instalaciones municipales, especialmente de las deportivas.
- 257.** Vamos a aplicar las mejores prácticas internacionales en la recogida y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos. Queremos reducir los tiempos de permanencia en el espacio público de los residuos mediante la utilización de nuevas tecnologías como sensorización de contenedores y reorganización de rutas de camiones.
- 258.** Vamos a ampliar la recogida selectiva de residuos, potenciaremos los puntos limpios y daremos máxima prioridad al reciclaje de plásticos para no verlos en vertederos, suelos o mares. Pondremos en marcha campañas de reciclaje con incentivos para los vecinos. Promoveremos la eliminación gradual de los plásticos de un solo uso, sustituyéndolos por productos realizados con materiales biocompostables en línea con la Estrategia Europea sobre los plásticos.
- 259.** Vamos a garantizar que el 100% del residuo generado tenga un tratamiento previo y acabaremos con cualquier vertedero incontrolado. Si queremos cumplir con las metas fijadas por la Comisión Europea, hay que procurar el mínimo de residuos a vertedero.

### **8.3. Apostar por el consumo responsable y eficiente de energía.**

- 260.** Vamos a mejorar la eficiencia energética de nuestro parque edificado de viviendas. Promoveremos subvenciones y nuevas fórmulas de financiación con gestores energéticos u otras entidades de carácter privado. Impulsaremos el ahorro y la eficiencia energética a través de acuerdos de financiación privada por empresas de servicios energéticos, buscando y atendiendo siempre a criterios medioambientales y de calidad del aire.

- 261.** Vamos a aplicar sistemas de medición inteligente de consumos de energía y agua a nivel público. Estudiaremos la viabilidad de posibles bonificaciones locales por su utilización y promoveremos el desarrollo de sensores electrónicos de supervisión de agua, residuos y suministro eléctrico para favorecer el consumo responsable y eficiente.
- 262.** Vamos a establecer criterios de construcción de ‘emisiones cero’ para todo nuevo edificio o instalación municipal. Desde Cs creemos que la Administración municipal debe ser ejemplar y liderar la sostenibilidad, por eso nos aseguraremos de que todo nuevo edificio o instalación municipal, o alguna sujeta a reforma, responda a criterios de contaminación cero.
- 263.** Vamos a buscar por todos los medios el ahorro y eficiencia en el suministro eléctrico. Lo haremos con políticas que influyan en los beneficios o bonificaciones energéticas para la población, en los excedentes volcados a la red, estableciéndose sistemas de ahorro-compensación dineraria municipal para mejorar la factura eléctrica de los más desfavorecidos en la localidad.
- 264.** Vamos a realizar un estudio y revisión funcional del alumbrado de la ciudad para conocer la situación lumínica de la ciudad y los puntos negros a mejorar, en cuanto a la iluminación de las calles se refiere.
- 265.** Vamos a realizar un estudio para calibrar la posibilidad de instalar iluminación adicional, que se active mediante sensores de movimiento, en aquellas calles que la iluminación sea deficiente o en los casos donde se perciba cierta inseguridad ciudadana.
- 266.** Vamos a instalar nuevos puntos lumínicos en aquellas zonas de la ciudad donde la iluminación sea insuficiente.
- 267.** Vamos a realizar una revisión exhaustiva del tendido eléctrico y combatiremos con firmeza los enganches ilegales a la red eléctrica.
- 268.** Vamos a exigir a las compañías eléctricas, la supresión de los postes de luz que entorpecen la movilidad urbana, especialmente de personas mayores y/o con movilidad reducida.
- 269.** Vamos a realizar una auditoría energética para la optimización de los recursos energéticos en instalaciones y espacios municipales.



- 270.** Vamos a iniciar un Plan de Renovación del Alumbrado Público (PRAP), para renovar el alumbrado actual por la instalación de lámparas LED, lo que nos permitiría ahorrar casi un 65% del consumo de luz.
- 271.** Vamos a establecer una bonificación del 25% del IAE, durante dos años, aquellas empresas de la ciudad cuyo suministro provenga de energías renovables.
- 272.** Vamos a bonificar el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras de los aparcamientos que instalen sistema de carga de vehículos eléctricos.
- 273.** Vamos a implementar una bonificación del 75% en el pago de la Zona Azul de la ciudad a los vehículos considerados “Cero Emisiones”, ya sean motocicletas, turismos y/o furgonetas, que estén dentro de la consideración de la DGT como vehículos BEV, REEV o PHEV.

#### **8.4. Preservar y proteger los espacios verdes y naturales de nuestros municipios.**

- 274.** Vamos a asegurar la calidad de vida de nuestros vecinos y el respeto al medioambiente. Actuaremos sobre los espacios verdes municipales. Fomentaremos los cinturones verdes con plantas y arbolado autóctono y estudiaremos y protegeremos la biodiversidad en el municipio.
- 275.** Vamos a proteger y mantener en óptimas condiciones los espacios y parques naturales. Nuestra riqueza natural es un activo para las futuras generaciones y un patrimonio del que sentirse orgullosos. Realizaremos inventarios de elementos naturales para facilitar su preservación.
- 276.** Vamos a desarrollar campañas informativas y educativas de sensibilización en favor del Medio Ambiente entre jóvenes y escolares de la ciudad.
- 277.** Vamos a comprometernos a mantener e impulsar zonas verdes acordes con nuestras condiciones climatológicas.
- 278.** Vamos a sustituir, de manera progresiva, el arbolado dañado en la ciudad por arbolado más acorde con nuestro entorno geográfico y las condiciones climatológicas.
- 279.** Vamos a mejorar las zonas verdes de la ciudad aplicando criterios de calidad ambiental, teniendo en cuenta factores como el ruido o la contaminación .

- 280.** Vamos a impulsar la instalación de especies arbóreas que se adapten al clima, que tengan bajos requerimientos de agua y dispongan de un mantenimiento fácil.
- 281.** Vamos a potenciar los actuales huertos urbanos y dedicaremos algunos de ellos al cultivo ecológico donde se prohíba el cultivo con fertilizantes químicos y la utilización de plaguicidas.
- 282.** Vamos a Iniciar las gestiones necesarias para el Impulso de actividades relacionadas con la apicultura en la Serralada de Marina.
- 283.** Vamos a instalar máquinas que ofrecen incentivos por el reciclaje de envases. Se instalarán, en una primera fase, una por distrito, y se ofrecerán descuentos que podrán aplicarse en comercios locales de la ciudad.
- 284.** Vamos a impulsar campañas, publicitarias y educativas, para el fomento del reciclaje, tanto en centros laborales, escolares como en los hogares.
- 285.** Vamos a Iniciar un plan para el fomento de energías renovables en instalaciones municipales
- 286.** Vamos a estudiar, y aplicar, soluciones óptimas para la reducción de la contaminación acústica que provoca la B-20 a su paso por el municipio.
- 287.** Vamos a recuperar las plantadas populares en la Serralada de Marina para la recuperación del bosque mediterráneo.
- 288.** Vamos a iniciar los trámites para la instalación de puntos de carga rápida de vehículos eléctricos.
- 289.** Vamos a seguir impulsando las medidas necesarias para evitar la existencia de personas que no puedan cubrir sus necesidades de luz, gas o agua por falta de recursos.
- 290.** Vamos a poner en marcha un plan de ahorro mediante la utilización de aguas pluviales y de aprovechamiento de aguas freáticas para la limpieza y mantenimiento del espacio urbano, así como, de zonas ajardinadas.
- 291.** Vamos a recuperar el uso ornamental de la fuentes públicas, en desuso desde hace años.
- 292.** Vamos a instalar fuentes públicas de agua potable para personas y animales domésticos.

- 293.** Vamos a fomentar una plan para la mejora del aire público mediante la creación de bonificaciones fiscales a aquellas comunidades de vecinos que instalen azoteas verdes y/o jardines verticales.
- 294.** Vamos a implementar un sistema para la creación de un censo de animales domésticos por perfil genético para evitar el maltrato y el abandono de animales, así como para la reducción de la presencia de excrementos en la vía pública.
- 295.** Vamos a iniciar un estudio sobre la movilidad urbana para conocer las demandas de los vecinos y vecinas de Santa Coloma de Gramenet.
- 296.** Vamos a impulsar una campaña específica para la concienciación y reducción de consumo de plástico en la ciudad.
- 297.** Vamos a crear campañas específicas de educación canina, sensibilización i concienciación de esterilización de animales y de la ley de protección de fauna en la ciudad.
- 298.** Vamos a impulsar y promocionar el censo municipal de Santa Coloma de concienciación con el objetivo de tener un censo de animales en la ciudad que refleje la situación real.
- 299.** Vamos a dar apoyo a cualquier iniciativa desde el tejido asociativa dirigida a mejorar la calidad de vida de los animales de Santa Coloma, como una mesa de bienestar animal.
- 300.** Vamos a crear campañas específicas de control y protección de gatos ferales en la ciudad.

## **8.5. Una movilidad sostenible adaptada a la nueva realidad urbana.**

- 301.** Vamos a impulsar el transporte sostenible, con medidas para implementar mejoras y nuevos modelos de transporte público y privado. Buscaremos y adoptaremos los planes de transporte con objetivos claros y factibles, favoreciendo la movilidad inclusiva de todos los ciudadanos. Se aprovecharán las capacidades de conexión de las *Smart Cities* y de predicción del *Big Data* para ofrecer y mejorar los modelos de transporte.

- 302.** Vamos a promover la sustitución de nuestro parque móvil municipal por modelos menos contaminantes. Queremos que nuestro ayuntamiento forme parte del cambio hacia un modelo de movilidad eléctrica sostenible y de bajas emisiones de CO2. Fomentaremos la sustitución paulatina de los vehículos contaminantes por otros eléctricos más respetuosos con el medio ambiente. Impulsaremos una red de recarga rápida de vehículo eléctrico y diseñaremos planes de ayuda a la instalación de puestos de recarga eléctrica en edificios y barrios.
- 303.** Vamos a incentivar el uso de medios de transporte alternativos y no contaminantes como la bicicleta y patinetes eléctricos.
- 304.** Vamos a mejorar la oferta de parking público para mejorar el tráfico intra e interurbano. Priorizaremos su localización a las afueras de los núcleos urbanos de gran población e interconectados con el transporte público. Estos aparcamientos serán una alternativa para la movilidad en las zonas metropolitanas de las grandes ciudades, donde su dinamismo económico debe mantenerse sin causar un aumento del tráfico.
- 305.** Vamos a crear una tarificación social de aparcamiento. Actualmente GRAMEPARK dispone de una gran cantidad de plazas de aparcamiento en desuso. Proponemos convertir estas plazas en aparcamiento social con tarifas reducidas a un máximo de 50 Euros mensuales.
- 306.** Vamos a realizar una revisión y mejora de la señalización vial del municipio, con especial atención a los puntos negros viarios.
- 307.** Vamos a realizar una actualización del censo de Vados de la ciudad, suprimiendo el derecho de aquellos propietarios que no estén al corriente de pago, liberalizando de esta manera plazas de aparcamiento para el conjunto de la ciudadanía.
- 308.** Vamos a realizar la digitalización de las placas de aparcamiento de Vados mediante un código QR para que se pueda conocer el estado del mismo.
- 309.** Vamos a Incrementar el tiempo de paso de los semáforos en vías de circulación de dos carriles, especialmente los que regula el paso de peatones.
- 310.** Vamos a realizar una actualización del censo de terrazas, suprimiendo el derecho a terraza de aquellos establecimientos que no estén al corriente de pago o adecuados a la normativa de movilidad.

- 311.** Vamos a instalar marquesinas en las paradas de Taxi para proteger a los usuarios de las inclemencias meteorológicas, durante los tiempos de espera. .
- 312.** Vamos a realizar un estudio para conocer donde se encuentran los principales problemas de movilidad urbana para mejorar los actuales problemas de circulación existentes en la ciudad.
- 313.** Vamos a iniciar un estudio para valorar alternativas al carril bici del Passeig Llorenç Serra, debido a la peligrosidad del mismo y al colapso circulatorio que provoca.
- 314.** Vamos a aumentar la instalación de badenes, para la reducción de la velocidad de vehículos, especialmente en la cercanía de centros escolares.
- 315.** Vamos a incrementar la inversión para la reducción de barreras arquitectónicas.
- 316.** Vamos a Iniciar las gestiones necesarias para la regulación en la vía pública de los nuevos vehículos de movilidad urbana (patinetes eléctricos, Segway, monociclos...)

## **9. Cultura y Educación: potenciaremos nuestra cultura y la educación como herramienta para garantizar la igualdad de oportunidades.**

### **9.1. La cultura, patrimonio común de todos.**

- 317.** Vamos a proponer la rebaja del precio de las entradas, tanto en el Teatro Sagarra como en el Auditori, para los residentes en Santa Coloma. El descuento se aplicará mediante la presentación del DNI en taquilla.
- 318.** Vamos a iniciar las gestiones para la construcción de un Centro de Cultura Regional en el espacio del antiguo Ambulatorio de la C/ Dr. Ferran. Un espacio multiusos que contará también con un salón de actos para realizar actividades, así como, un sala de exposiciones donde se ubicará una exposición permanente sobre los flujos migratorios de la década de los 60 y 70 en Santa Coloma de Gramenet.
- 319.** Vamos a descentralizar la oferta cultural, especialmente durante los ciclos festivos. Todos los distritos deben participar activamente de la oferta cultural.
- 320.** Vamos a seguir mostrando nuestro apoyo a los festivales que actualmente se celebran en la ciudad.
- 321.** Vamos a potenciar las actividades relacionadas con la difusión del Poblado Íbero de Santa Coloma.
- 322.** Vamos iniciar visitas teatralizadas al Poblado Íbero, con carácter mensual.
- 323.** Vamos a incluir actuaciones de artistas locales, durante los fines de semana, para la dinamización de los ejes comerciales de la ciudad.
- 324.** Vamos a realizar una reordenación de usos y espacios culturales para la mejor optimización de los recursos.
- 325.** Vamos a desarrollar un programa de protección del patrimonio cultural.
- 326.** Vamos a poner en marcha la Feria del Libro de Otoño. Este evento cultural de carácter anual se celebrará en el Parc Europa y constituirá un punto de encuentro entre vendedores, autores, editores y lectores.

- 327.** Vamos a potenciar la Banda Municipal de Música, mediante la celebración de conciertos gratuitos en espacios públicos de la ciudad.
- 328.** Vamos a potenciar la inclusión de elementos escultóricos en fuentes, plazas y rotondas del municipio.
- 329.** Vamos a poner en marcha, durante los meses de Julio y Agosto, en el recinto del Parc de Can Zam, sesiones gratuitas de Cine de Verano.
- 330.** Vamos a poner en marcha un Festival bianual de Canción de Autor, con la participación de autores de la ciudad, jóvenes autores y artistas consagrados.
- 331.** Vamos a iniciar los trámites necesarios para intentar recuperar la realización en Santa Coloma del Festival Yunque Flamenco.
- 332.** Vamos a iniciar las gestiones e impulsaremos la creación del primer Museo del Arte Flamenco de Catalunya.
- 333.** Vamos a seguir apostando por la contratación de artistas locales en los ciclos festivos.
- 334.** Vamos a ampliar en un día (jueves) la “Festa Major d’Estiu”.
- 335.** Vamos a poner en marcha un programa, junto con las escuelas de teatro de la ciudad, para impulsar el Teatro en los centros escolares.
- 336.** Vamos a impulsar la creación de un Festival Nacional de Microteatro Instantáneo, que Consistirá en la interpretación de obras teatrales con un tiempo nunca superior a los 15 minutos y que se desarrollará en diferentes espacios de la ciudad.
- 337.** Vamos a poner en marcha un Concurso de Agrupaciones Carnavalescas en el Teatro Segarra, con la participación de agrupaciones de Chirigotas y Comparsas locales, así como con la contratación de una agrupación del Concurso Oficial de Agrupaciones Carnavalescas de Cádiz (COAC).
- 338.** Vamos a impulsar el Parque del Motocrós como espacio de actividades culturales al aire libre durante los meses de verano.
- 339.** Vamos a aumentar las partidas económicas para las fiestas de los barrios organizadas por las Asociaciones de Vecinos.
- 340.** Vamos a finalizar las obras de Musealización del Molí d’En Ribé, un espacio olvidado por el actual gobierno.

- 341.** Vamos a fomentar el conocimiento del yacimiento del “Puig Castellar”, impulsando conferencias divulgativas en centros escolares y en asociaciones del municipio.
- 342.** Vamos a promover descuentos especiales, entre el 50% y el 100%, en la adquisición de entradas en el Teatro Sagarra y en el Auditori, para diferentes colectivos como son: jubilados, discapacitados, parados y estudiantes.
- 343.** Vamos a recuperaremos la emisora de radio municipal. Una radio, que además de su carácter informativo y lúdico, también tendrá carácter formativo.
- 344.** Vamos a impulsar la figura del “Mediador Cultural de actividades y eventos de Asociaciones locales”, una persona dedicada a dar apoyo a las asociaciones locales para la creación y difusión de las actividades realizadas por las asociaciones.
- 345.** Vamos a promover la utilización efectiva de los espacios culturales de titularidad municipal. En España existe un número elevado de espacios infrautilizados de los que se obtienen pocos beneficios por falta de iniciativa y visión política. Debemos empezar a cambiar esta situación desde el ámbito local y desarrollar, en nuestro municipio, actividades que llenen de vida todos los espacios públicos. Por ejemplo, abriremos los colegios en horario no lectivo para la realización de talleres y actividades lúdico-educativas.

## **9.2. Una cultura inclusiva y sin barreras.**

- 346.** Vamos a crear programas de participación colectiva en actividades culturales. La cultura debe ser una actividad de promoción de la inclusión, la pertenencia y arraigo, la acogida y la solidaridad en la que puedan participar y sentirse cómodos todos los ciudadanos.
- 347.** Vamos a reforzar las iniciativas de inclusión cultural, creatividad y producción artística en personas con discapacidad. El objetivo ha de ser la plena accesibilidad para las personas con discapacidad a los entornos, bienes, servicios y productos culturales.



### **9.3. La Educación como elemento clave en la reducción de la desigualdad.**

- 348.** Vamos a continuar exigiendo a la Generalitat de Catalunya que abone el pago de los libros de texto de los alumnos/as de Santa Coloma y que actualmente asume el Ayuntamiento.
- 349.** Vamos a potenciar un Plan de acceso a la Universalización de acceso a las actividades extraescolares para niños y niñas cuyas familias no dispongan de recursos económicos.
- 350.** Vamos a ampliar la oferta de actividades extraescolares adecuadas a los desarrollos curriculares de los alumnos.
- 351.** Vamos a defender el trilingüismo en las aulas, promoviendo el aprendizaje de la Lengua Inglesa como lengua vehicular de la enseñanza junto con la Lengua Castellana y la Lengua Catalana.
- 352.** Vamos a garantizar, durante el mandato, que las familias de Santa Coloma no deban de asumir el coste de las Guarderías Municipales.
- 353.** Vamos a incrementar el número de plazas de guarderías públicas, trabajando en alcanzar la media del Área Metropolitana.
- 354.** Vamos a instaurar un Premio anual a los dos mejores alumnos de Santa Coloma de Gramenet en las Pruebas de Acceso a la Universidad, bonificándoles la matrícula universitaria durante el primero año.
- 355.** Vamos a establecer una auditoría interna de necesidades de mantenimiento de los centros escolares de la ciudad.
- 356.** Vamos a crear un equipo específico, dentro de la Brigada Municipal de Obras, para el mantenimiento y arreglo de centros escolares.
- 357.** Vamos a promover, junto a los centros docentes, un Plan Integral de prevención, actuación y seguimiento del absentismo escolar.
- 358.** Vamos a apoyar a empresas y fundaciones locales que contribuyan a la formación de alumnos/as de la ciudad mediante la realización de prácticas en sus centros laborales.

- 359.** Vamos a exigir a la Generalitat de Catalunya un estudio de las necesidades de centros educativos en la ciudad y la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para la construcción de los equipamientos requeridos.
- 360.** Vamos a continuar exigiendo a la Generalitat de Catalunya la construcción del CEIP Santa Coloma y la eliminación de los barracones escolares.
- 361.** Vamos a seguir impulsando campañas para la prevención de situaciones de acoso escolar o bullying.
- 362.** Vamos a seguir dando apoyo a las campañas de sensibilización LGTBI para adolescentes en los centros escolares.
- 363.** Vamos a impulsar campañas educativas en los centros escolares para promover la educación sexual en el contexto escolar.
- 364.** Vamos a poner en marcha campañas educativas esenciales para prevenir adicciones en los adolescentes.

## **10. Deporte y Juventud.**

### **10.1. Deporte accesible y de calidad en nuestro municipio**

- 365.** Vamos a coordinarnos con los centros educativos, los centros de salud, los clubes deportivos y los propietarios de instalaciones deportivas privadas para mejorar la oferta. Diseñaremos una oferta de actividades saludables para nuestros vecinos, poniendo especial atención en la juventud, las personas mayores y las personas con discapacidad.
- 366.** Vamos a poner en marcha la Fira de l'Esport Colomenc. Se realizará durante el mes de septiembre y servirá para que todas las entidades deportivas de la ciudad promocionen sus actividades.
- 367.** Vamos a recuperar los Juegos Escolares Municipales, con la participación de los diferentes centros educativos de Santa Coloma.
- 368.** Vamos a potenciar la difusión y divulgación del deporte femenino en nuestra ciudad.
- 369.** Vamos a estudiar la remodelación de espacios deportivos en la ciudad que actualmente se encuentra obsoletos y en mal estado de conservación.
- 370.** Vamos a poner en marcha nuevas instalaciones municipales para la realización de gimnasia en parques y espacios públicos, pensados especialmente para la tercera edad.
- 371.** Vamos a ceder la gestión de los bares de las instalaciones municipales a los clubs deportivos que utilizan dichas instalaciones.
- 372.** Vamos a promover becas a la excelencia deportiva.

### **10.2. Jóvenes para una ciudad de futuro**

- 373.** Vamos a crear talleres y espacios "Intergeneracionales" para la convivencia de jóvenes y mayores.
- 374.** Vamos a proponer la reducción de impuestos y tasas durante 2 años a los jóvenes (18 a 35 años) que decidan emprender un negocio en la ciudad.

- 375.** Vamos a proponer la reducción de impuestos y tasas a aquellas empresas y/o comercios que decidan contratar a jóvenes (18 a 35 años) empadronados en Santa Coloma.
- 376.** Vamos a realizar una auditoría de gestión para conocer el estado, uso, capacidades, espacios y posibilidades de las instalaciones públicas destinadas a jóvenes.
- 377.** Vamos a estudiar la viabilidad de contar con un espacio de la ciudad para el ensayo de grupos musicales o solistas de Santa Coloma.
- 378.** Vamos a fomentar la participación de los jóvenes en los eventos culturales de la ciudad.
- 379.** Vamos a proponer la reducción de tarifas destinadas a jóvenes en los eventos culturales que se desarrollen en la ciudad.
- 380.** Vamos a crear un bono anual de 5 sesiones gratuitas para participar en eventos que se desarrollen en el Teatro Sagarra o en el Auditori, destinado a jóvenes de 16 a 25 años.
- 381.** Vamos a crear una oficina exclusiva de atención a jóvenes para la orientación laboral, educativa y/o social, destinada a jóvenes de 16 a 30 años.
- 382.** Vamos a fomentar la inclusión de jóvenes colomenses en programas de prácticas en empresas y/o comercios de la ciudad, así como en las empresas públicas de la ciudad.
- 383.** Vamos a poner en marcha diversas promociones de Vivienda Pública en régimen de alquiler asequible, destinado a jóvenes de la ciudad con edades comprendidas entre los 18 y los 35 años.
- 384.** Vamos a apoyar la difusión artística de jóvenes creadores locales mediante la cesión gratuita de espacios para la difusión de sus exposiciones.